

**ACTA N° 46.-** En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 28 de Mayo del año 2015, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, Ana Rocío Arellano Sandoval, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Nicolás Vega Bastidas, C. María de Jesús Salazar Félix, Ing. Rigoberto Bernal Sainz, Profr. Eddy Martínez Bernal, Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez, C. Elvia Alicia Lara Bustamante, Lic. Nivardo Zamora Loaiza, C. Yessica Yazmín Ríos Manjarrez, Ltu. Edith Yariela Osuna Guzmán y Profr. Ignacio Páez Sarabia, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Lectura, análisis, explicación, discusión y/o aprobación en su caso sobre baja de vehículos propiedad del H. Ayuntamiento, mismo que se encuentran en deplorables condiciones físicas y mecánicas.
- 6.- Explicación, análisis, discusión y/o aprobación en su caso para la autorización de préstamo económico por la cantidad de \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio (JUMAPASI), para pago de terreno que se utiliza en cárcamo de rebombeo norte ubicado en la Sindicatura de Estación Dimas.
- 7.- Lectura, explicación, análisis, discusión y/o aprobación en su caso sobre solicitud de apoyo económico a la Sra. María Luisa Barraza Zepeda quien tiene su hijo que presenta un IDX.: SINDROME DE STUGER WEBER, MAS GLAUCOMA SECUNDARIO.
- 8.- Lectura, explicación, análisis, discusión y/o aprobación en su caso sobre solicitud emitida por las C.C: Claudia Valverde Vega y Epitacia Calderón Corral referente a reconocimiento de antigüedad en el servicio como Agentes Operativos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- 9.- Explicación, análisis y/o aprobación en su caso sobre la Jornada Municipal Cívica Patriótica Sinaloa 2015 y Magna Exposición Itinerante: "México a través de sus Banderas, Símbolos, Constitución, Independencia y Revolución".
- 10.- Lectura, explicación, análisis, discusión y/o aprobación en su caso de ampliación de horario (dos Horas) a tres Agencias Matriz de Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma con domicilio en: Coyotitán, Estación Dimas y San Ignacio.
- 11.- Asuntos Generales.
- 12.- Clausura de la Sesión.

Al concluir dicha lectura solicitó el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento quien advirtió a los presentes que recibió de parte del Ing. Ignacio González Barrientos Director de Obras y Servicios Público Municipal dos solicitudes que consisten en analizar y/o aprobar se autorice convenir recursos con la

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Rocío Elvia A Lara Bustamante.*

*Nicolás Vega Bastidas*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) y el fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares FONHAPO por la cantidad de \$ 5'545,000.00 ( cinco millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos 00/1010 m.n.) provenientes del ramo 33 como aportación local para la ejecución de 200 (doscientas) acciones de vivienda dentro del programa Vivienda Digna para el ejercicio 2015.

Así mismo solicita aprobación de cabildo sobre dos ampliaciones de Energía Eléctrica realizadas en la Cabecera Municipal de San Ignacio donde se ratifique que dichas obras se encuentran en la vía pública sin afectar ninguna propiedad privada.

El C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loaiza solicitó la posibilidad de que se incluyan en Asuntos Generales lo siguiente:

Propuesta sobre la Secretaria adscrita a Regidores y Síndico Procurador.

Asunto Sobre permisos de construcción (obras).

Asunto sobre Préstamo de Pipa por parte de los Bomberos de Mazatlán al municipio de San Ignacio. Al no haber más asuntos en cartera se sometió a consideración la incorporación de las solicitudes anteriormente descritas y se aprobaron por **UNANIMIDAD**.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar el total de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo quorum legal se procedió a ponerse todos de pie y declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 10:00 horas con 10 (diez) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

Dando continuidad con el punto **número cuatro** que consiste en dar lectura al acta de la sesión anterior se instruyó al C. Secretario del H. Ayuntamiento para que diera lectura del acta correspondiente; se procedió a cumplir y en ese momento pidió el uso de la voz el C. Regidor Profr. Eddi Martínez Bernal para solicitar la omisión de la lectura del acta anterior ya que manifestó tener conocimiento del contenido de la misma; reafirmando dicho posicionamiento varios de los regidores presentes, por lo que se consideró como propuesta única la omisión de la lectura mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Para dar cumplimiento con lo establecido en el punto **número cinco** del presente orden del día el C. Presidente Municipal Amado Loaiza Perales instruyó al C. Secretario para que diera lectura al oficio N° 0546/15 expedido por Oficialía Mayor, mismo que versa sobre solicitud de BAJA de vehículos varios propiedad del H. Ayuntamiento, los cuales fueron analizados con detenimiento por los integrantes e cabildo en evidencias fotográficas, observando que todos se encuentran en deplorables condiciones tanto mecánica como físicamente por lo que al no existir comentario alguno se sometió a votación y se aprobó por **UNANIMIDAD** dar de baja los vehículos siguientes:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Eduardo Bustamante

*[Handwritten signature]*  
Nicolas Vega Bastidas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO  
 JUNTA MUNICIPAL  
 VERIFICACIÓN  
 DE LA SITUACIÓN DE LOS VEHÍCULOS ADSCRIBIDOS EN SESIÓN DE CABILDO DEL 28 DE MAYO DEL 2015

Nº	CÓDIGO	MARCA	MODELO	TIPO	Nº DE SERIE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	ESTATUS ACTUAL
1	1244-1-000011-000049	CHEVROLET	2000 IMPALA	AUTOMOVIL	2G1WF55E8Y9116034	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	YONKEADO
2	1244-1-000041-000023	DODGE	1993 4X4	PICK UP	PM125040	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	YONKEADO
3	1244-1-000013-000003	DODGE	1995 2500 CNA		3B7HC16X7TM141525	FONDO ZOFEMAT	YONKEADO
4	1246-3-000041-000016	FORD	1985 8000	CAMION VOLTEO		DEPTO. ASEO Y LIMPIA	YONKEADO
5	1244-1-000031-000011	CHEVROLET	1997	CAMIONETA	1GCEC24R4Y233813	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	YONKEADO
6	1246-3-000041-000030	CATERPILLAR		MOTOCONFORMADORA	MT20	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	YONKEADO
7	1244-00001-00011-00047	DINA		AUTOBUS		PRESIDENCIA	YONKEADO
8	1244-00001-00031-00017		2001 TSURU	AUTOMOVIL	3N1EB31SX1K288169	CASA DE LA CULTURA	YONKEADO
9	1246-3-000041-000033	JHON DEERE	544E	TRASCAMO	DW544FB535779	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	YONKEADO
10	1246-3-000041-000032	JHON DEERE	310D	RETROEXCAVADORA	T310DA779841	DIR. DE OBRAS PUBLICAS	YONKEADO
11	1244-1-000011-000051	CHEVROLET	2001 CAVALIER	AUTOMOVIL	1G1JC124617270966	PRESIDENCIA	YONKEADO
12	1244-1-000031-000012	CHEVROLET	2000 CUSTOM	CAMIONETA	1GCEC24R3Y2335357	OBRAS PUBLICAS	YONKEADO
13	1244-00001-00011-00024		TSURU	AUTOMOVIL	3N1EB31S33K476597	TRANSITO MPAL.	YONKEADO
14	1244-1-000011-000048	NISSAN		AUTOMOVIL	1NYAL11DX3C187209	DIF. MPAL.	YONKEADO

Paso a seguir se aborda el punto **número seis** que consistió en dar a conocer el contenido de oficio N°024/15 turnado al C. Presidente Municipal Amado Loaiza Perales, en el cual solicita el apoyo y respaldo de Cabildo para la posibilidad de adquirir un Préstamo por la cantidad de \$ 25,000.00 (Son veinticinco mil pesos 00/100 m. n.) para el pago de un terreno ubicado en la Localidad de Estación Dimas en el que es utilizado en la construcción de un cárcamo de rebombeo Norte, proyecto que vino a resolver el problema de Aguas residuales de dicha sindicatura; por lo que el C. Regidor Ing. Rigoberto Bernal Sainz preguntó si este predio es el que se ubica donde descarga el agua, respondiendo que SI, una vez explicado y no habiendo comentarios adicionales se procedió a someterlo a consideración mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

En consecuencia y tratando el punto **número siete** que consistió en dar lectura y explicar que la Sra. Ma. Luisa Barraza Zepeda mamá del menor Daniel Alexander Salcido Barraza; vecinos de la Localidad de La Huerta, San Juan, perteneciente a esta Municipalidad; solicitó el apoyo a cabildo con el fin de atender médica y quirúrgicamente a su hijo ya que según documentos que se anexan hacen constar que padece un **IDX: SINDROME DE STUGERE WEBER, MÁS GLAUCOMA SECUNDARIO** ya que Urgentemente requiere de implantación de dos válvulas de Ahmed.

El C. Regidor Profr, Ignacio Páez Sarabia dijo haber visto coincidentemente a la Señora en Mazatlán en un Hospital y que pudo percatarse de la situación del menor y que la cirugía y demás requerimientos tenían un costo mayor a los \$ 120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 m. n.) y propuso apoyar a la Señora en mención por ser familia de escasos recursos económicos.

El C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loaiza argumentó el dar el apoyo siempre y cuando la comuna disponga de recursos económicos con un porcentaje de lo solicitado. Paso a seguir el C. Presidente Municipal Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal concluyó solicitando el respaldo sometiéndolo a consideración y resultó aprobado por **UNANIMIDAD** apoyarla económicamente hasta por la

*Elvia A Lara Bustamante*

*Nicolas Vega Pastidas*

cantidad de \$ 16,000.00 (Diez y seis mil pesos 00/100 m. n.) e instruyo se proceda con los trámites correspondientes.

Al desarrollar el **punto número ocho** de este orden del día se hizo una revisión de las solicitudes emitidas por las CC. Claudia Valverde Vega y Epitacia Calderón Corral referente al reconocimiento de antigüedad por siete y cuatro años de servicio respectivamente como agentes operativos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, respaldando dicho tiempo de servicio con constancias emitidas en diversos documentos. Hizo uso de la Voz El C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loaiza para solicitar se integre una comisión de verificación para analizar los casos en referencia auxiliados con el Departamento de Recursos Humanos de Oficialía para emitir el dictamen correspondiente, para ello el C. Presidente Municipal Amado Loaiza Perales, puso a consideración de Cabildo y se Propuso a los CC. Regidores Lic. Nivardo Zamora Loaiza y Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez como integrantes de dicha comisión siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se procedió a desahogar el **punto número nueve** que consistió en hacer una explicación amplia sobre la posibilidad de que en el Municipio se efectuara la "Jornada Municipal Cívica Patriótica Sinaloa 2015 y Magna Exposición Itinerante "México a través de sus Banderas, Símbolos, Constitución, Independencia y Revolución" el cual se realizará durante los días comprendidos de 28 de Agosto al 4 de Septiembre del presente año, evento conmemorativo sobre las Fiestas Patrias ya que se expondrán entre otras; 316 piezas consistentes en esculturas, infográficos, estandartes, facsímiles, pirograbados, cerámicas, banderas, etc., promovido por el Instituto Mexicano de Investigaciones Cívico Culturales (IMICC) para lo cual se requiere de una erogación presupuestal y así desarrollar esta exposición que durará 7 ( siete ) días en la cabecera Municipal.

El C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loaiza, propuso que se viera la posibilidad que la aportación que eroga el Municipio sea menor ya que, el Instituto que promueve estas actividades recibe recursos federales y el Ayuntamiento cuenta con limitantes de gastos.

El C. Regidor Ignacio Páez Sarabia abundó que estas acciones favorecían en el rescate, promoción así como la historia, valores cívicos, patrióticos en los niños, jóvenes y adultos y consideró posible la presentación de esta exposición.

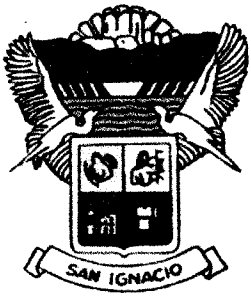
El Presidente Municipal Amado Loaiza Perales, puso a consideración del H. Cabildo la erogación Necesaria para el desarrollo de la Jornada Municipal Cívico Patriótica 2015, la cual fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

Al tratarse el **punto número diez** y que consistió en la solicitud de aprobación de ampliación de horario (02 horas) a las Agencias Matrices 006-B Agencia Coyotitán propiedad de Carta Blanca Elota s.a. de C.V., 009-B Agencia Tecate Estación Dimas y 011-C Agencia Carta Blanca y Tecate a nombre de Distribuidora de Cerveza de San Ignacio, S.A. de C.V., solicitando los días, 5,6,7,12,13,14,19,20,21,26,27 y 28 de Junio por lo que una vez explicada la petición y entendiendo que este tipo de planteamiento se realiza usualmente por ser un requisito manifiesto por los inspectores de alcoholes al momento de visitar los establecimientos con giro de Agencia, el C. Presidente solicitó a los integrantes de cabildo que quienes estuvieran por la afirmativa para que estos horarios

Elvira A Lara Bastamante

Riquelme

Nicolas Vega Bastidas



puedan ampliarse y lo manifiesten levantando su mano lo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD**.

En el **punto número once** relacionado con Asuntos Generales el Secretario del H. Ayuntamiento procedió dando lectura a oficio turnado por la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales en respecto a solicitud de aprobación del H. Cabildo por un monto de hasta \$ 5'545.000.00 ( cinco millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) proveniente del ramo 33 como aportación local para la ejecución de acciones de vivienda dentro del programa Vivienda Digna ejercicio Fiscal 2015 del FONHAPO haciendo una mezcla de recursos con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) quienes aportarán la cantidad de \$ 4'000.000.00 ( cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) en la ejecución de 200 ( doscientas) ampliaciones de viviendas por lo que el C. Presidente Municipal Solicitó la intervención del titular de la Dirección de Obras y Servicios Públicos quien explicó que recientemente acudió acompañado del Ejecutivo Municipal a SEDATU para solicitar la mezcla de recursos provenientes de esa dependencia a través de FONHAPO y que el municipio de San Ignacio esté en condiciones de incorporarse al programa de vivienda con la ejecución de número de viviendas mencionadas para familias que así lo requiera y que cumplan con los requisitos establecidos en la regla de operación.

El C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loaiza ponderó que estos apoyos no se asignen por compromisos políticos y se puedan conocer los beneficiarios por medio de una comisión de Regidores así como sean tomados en cuenta para la designación de proveedores y personal contratado para la construcción de dichas ampliaciones.

La C. Regidora Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez dijo conocer los procesos para la selección y asignación de viviendas, tratándose de que estas son ampliaciones para todos aquellos beneficiarios que tengan la necesidad sin distinción de militancia partidista.

La C. Síndico Procurador Lic. Ana Rocío Arellano Sandoval hizo uso de la voz para solicitar la aprobación del presupuesto ante citado y que sean incluidos todas aquellas familias que se puedan incluir y que de acuerdo a las reglas del programa nadie queda exento de fiscalización a beneficiarios en cuanto a materiales, calidad de la obra y revisión de la culminación de la misma.

Aclarado lo anterior y no habiendo comentarios adicionales se sometió para su aprobación la erogación de los \$ 5'545.000.00 (cinco millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos 00/1010 m.n.) resultando aprobado por **UNANIMIDAD**.

En cuanto a la solicitud emitida referente a la autorización de que las ampliaciones de la red de distribución de Energía Eléctrica en la Cabecera Municipal de San Ignacio sobre la calle Libertad y en la Calle Arroyo las Playitas también de la Cabecera Municipal; una vez aclarados los sitios anteriormente señalados y no haciendo objeción alguna se puso a consideración de los integrantes de cabildo para que se autorizará y dictaminará que dichas obras se encuentran en la vía pública sin afectar a ninguna propiedad privada lo que resultó aprobada por **UNANIMIDAD**.

El C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loaiza hizo uso de la voz para exponer el asunto relacionado con la Secretaria adscrita a la oficina de Regidores pugnando ser ellos quienes instruyan y autoricen entradas y salidas únicamente con el visto

Elvio A Lara Bustamante

Nicolás Vega Bastidas

bueno de dos o más regidores puesto que existe el comentario que a dicha persona recientemente se le descontó un día por ausentarse de sus funciones; asimismo preguntó si las constructoras que realizan obras diversas en el municipio de San Ignacio están cubriendo el pago de sus impuestos por dichos trabajos; además dijo tener conocimiento que los bomberos de la Ciudad de Mazatlán estaban en la mejor condición de apoyar al municipio con el préstamo de una pipa por motivo de estar en temporada de incendios y entregó un Curriculum del C. Elizandro Ramos García para que se desempeñe como chofer de la misma.

El C. Presidente Municipal respondió al C. Regidor que en el caso de la Secretaria adscrita al área de regidores no tenía problema alguno puesto que recientemente acordó con la misma su cambio de adscripción a la Sindicatura de Estación Dimas y con ello finiquitar los tiempos de ausentismo; de igual modo le expreso tener conocimiento de que todos los contratistas y/o constructoras que realizan obras diversas en el municipio cumplen con los requisitos establecidos en los lineamientos de construcción y aclaró que están al corriente del pago de sus impuestos; asimismo aseveró que por parte del patronato de bomberos del Estado de Sinaloa le han solicitado la donación de un terreno y la formación del patronato municipal de bomberos para estar en condiciones de recibir los apoyos y vehículos necesarios para que den servicio al municipio de San Ignacio, rogando todos el apoyo para la localización del sitio donde se pueda instalar dicha estación principalmente en el área de Coyotitán.

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 02:00 horas con 05 (cinco) minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. AMADO LOAIZA PERALES**

**SÍNDICO PROCURADOR**

**C. ANA ROCIO ARELLANO SANDOVAL**

REGIDOR

*Nicolas Vega Bastidas*  
**C. NICOLÁS VEGA BASTIDAS**

REGIDOR

*[Signature]*  
**C. MARIA DE JESUS SALAZAR FELIX**

*Nicolas Vega Bastidas*

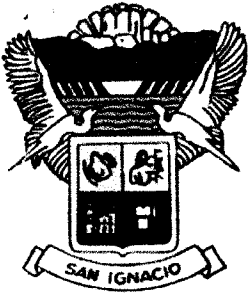
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



REGIDOR

REGIDOR

**C.ING. RIGOBERTO BERNAL SAINZ PROFRA. PATRICIA MANJARREZ MANJARREZ**

REGIDOR

REGIDOR

*Elvia Alicia Lara Bustamante*  
C. ELVIA ALICIA LARA BUSTAMANTE

**C. PROFR. EDDY MARTINEZ BERNAL**

REGIDOR

REGIDOR

**C. LIC. NIVARDO ZAMORA LOAIZA**

**C. YESICA RIOS MANJARREZ**

REGIDOR

REGIDOR

**C. EDITH YARIELA OSUNA GUZMAN**

**C. PROFR. IGNACIO PAEZ SARABIA**

*Nicolas Vega Bastidas*

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**PROFR. ANTONIO LOAIZA DELGADO**

